

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.° 405 — Santa Fe, Sabado 22 de Junio de 1912

Subscripción adelantada

(Abonando directamente á la administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 8 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas: fechas 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:
Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:
Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Obstetricia:
Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:
Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores

La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 173 concederá un descuento del 50% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

Un triste crepúsculo

Cierto o fingido—fingido probablemente—ha sido dado a la publicidad cierto diálogo habido entre un teutón y un latino respecto del porvenir de ambos grupos. Es la renovación de la vieja cuestión de la primacía de las razas. Los dolicocéfalos rubios, viviendo la teoría de su superioridad étnica, muestran su gesto despectivo para los pueblos morenos, razas de pasión, inaptas para la conquista del mundo, según ellos.

El teutón del diálogo aludido, muéstrase, si bien sincero, brutal. Su agresividad extraordinaria no es ineducación: es convicción real de la superioridad teutona. Vosotros los latinos, dice, carecéis de la condición esencial del triunfador, que es la tenacidad en el propósito. Vivís de haraganería y de arte. No sois conquistadores, sino conquistables. Amos del mundo seremos nosotros: fríos en el concebir, audaces en el hacer, duros con los que nos salen al paso, trabajadores de todos los tiempos y de todas las horas, adaptables a todas las temperaturas, emprendedores y positivistas.

Ya hemos dicho: la fórmula es brutal. La imprecación está anegada en desprecio y en orgullo. Es indudable que hay en ella exageración: exageración respecto de la capacidad teutona; exageración respecto de la incapacidad latina. Al fin, el latino ha dominado el mundo por la inteligencia y por la espada; el sajón es sólo una esperanza. La unilateralidad es evidente.

Pero no es menos cierto que el teutón ha puesto el dedo en la llaga. Los defectos que nos atribuye son ciertos; verdad es que tienen el contrapeso de muchas virtudes, pero eso no quita que aquéllos sean reales y nos hagan gran sombra.

Sí, somos amigos del hogar. Buenos hijos de la tierra del sol, gustamos con exceso de la vida regalada, de la conversación brillante y vacía, de los medios mil de desperdiciar el tiempo. Amamos el arte porque llevamos en el pecho un corazón extraordinariamente sensitivo y porque nos alimentamos de ambición y de sol. Somos un poco pájaros. Gallardear nos place más que trabajar.

Nos gusta el lujo. Adoramos lo que es ostentoso y brillante. Somos felices levantando castillos en el aire. Vivimos de sueños. Nuestra inteligencia es extraordinaria, pero tenemos manos y pies de niños.

Nuestros más grandes hombres, aquellos que realmente tienen el cerebro luminoso, flaquean del lado ritualista. Parecen príncipes orientales, enfermos de malicia. Hacen del protocolo grillos y por envolverse en pompas, como las mujeres en sedas o terciopelos, se esterilizan o se achican.

El teutón hace: nosotros proyectamos. El sajón atropella el obstáculo: nosotros nos paramos ante él. El alemán marcha: nosotros hablamos. Cuando un latino ha dicho un gran discurso, descansa un año. En un año, el teutón ha recorrido el mundo!

Indudablemente, es esta una hora gris para la latinidad. Muestra en su nirvanismo falta de músculo. Su visión no es clara. Las grandes labores le asustan. Su amor al goce, su sed de deleite, su ambición de lujo, lo afeminan. Predominan los ex-hombres en la raza. Necesita un gran sacudimiento para que la cara se le ponga roja y suelte a andar varonilmente, rompiendo montañas con los puños!

——(o)——

LA INTERVENCION

Cervantes, el príncipe de los escritores del habla castellana, en la introducción al Quijote, su obra maestra, dice que los locos suelen escarmentar mediante el castigo, justificando el sabido axioma: el loco por la pena es cuerdo.

Es posible que así sea; lo que hasta ahora nadie ha comprobado es que haya escarmentado un hombre, ni loco ni cuerdo, viendo dar en cabeza ajena.

Es tan tonto el bípedo implume, y tan presumido, que siempre se cree superior a los que no son él, y piensa que las desgracias o malaventuras que a otros le acaecen, a él no le sucederían, porque sabría evitarlas. Es claro que llegado el caso lo atapa la batea como a cualquier cristiano y laus deo.

Y como los hombres los pueblos. Todos se creen mejores y más listos, sin perjuicio de que el que más y el que menos, cuando llueve se moje.

Sólo así nos explicamos que los cordobeses, tan leídos y escribidos,—como que la mayor parte de ellos son doctores— dediquen a dar motivos para que los intervengan.

¡Provocar la intervención federal! ¡Buscarle tres pies al gato, sabiendo que tiene cuatro! Es como para dudar, realmente, del criterio humano.

Si le cae la intervención a Córdoba, y los delegados federales que les envíen toman la cosa con la imponderable pachorra que lucieron aquí ¡ya tendrán para rascarse los cordobeses!

Y, por cierto, los únicos que han de perder son los que provoquen la intervención. El radicalismo, con sus manos limpias, ha de llegar en la hora precisa para hacer pinche en la biscambra electoral, dejando a la luna de Valencia a los benditos de Dios que calentaron el agua para que ellos tomaran el mate.

¿Protestarán después? Seguramente. Pero ya se sabe lo que valen las protestas. Caldos de gallina. Lo perdido quedará perdido, y a desquitarse a un cardal.

——(o)——

El camino de la costa

El señor gobernador ha manifestado a uno de nuestros redactores, que en cuanto el descenso de las aguas fluviales lo permita, ordenará un prolijo estudio sobre el terreno, en el camino llamado de la costa, y que es la única vía terrestre entre Helvecia y San José del Rincón.

Probablemente será modificada su traza, a fin de evitar algunos médanos próximos a Santa Rosa, y suprimir partes fácilmente inundables.

Por su parte, el gobierno nacional apresura por fin la construcción del ramal de Naré a San Javier, cuya punta de rieles está ya en las inmediaciones del Saladillo Dulce.

Hora era de que al Este de la segunda provincia argentina, se le diesen medios de comunicación de que ya no carece ni la Siberia.

——(o)——

Liberales rojos y socialistas

Parece que han llegado a un acuerdo los liberales rojos y los socialistas de esta ciudad.

El propósito de ese acuerdo es agremiarse bajo la bandera del Libre Pensamiento, haciendo de las diversas plataformas, una.

Entendemos que los liberales rojos, en resumen, hacen suyo el programa socialista, iniciando su nueva era con una campaña decidida contra la ley de defensa social.

En cambio, los socialistas ofrecen a los librepensadores lo que éstos no tenían: número.

Pensamos que, nombres aparte, la realidad es esta: los librepensadores se hacen socialistas.

Y no puede ser de otro modo. El socialista es una fuerza universal, con fórmulas inconmovibles y planes máximos y mínimos que no pueden variar las secciones locales. Esto quiere decir, que no son los socialistas los que van a fundirse con los librepensadores, sino los librepensadores que se hacen socialistas.

A todo esto no sabemos lo que digan los radicales de don Hipólito Irigoyen, que también son librepensadores y tienen el gobierno.

¿Los atraerán los socialistas y tendremos así un gobierno australiano?

——(o)——

Las reformas á la ley orgánica de los tribunales

Opinión del Superior Tribunal

El Superior Tribunal de Justicia se ha dirigido a la Legislatura fundando su opinión respecto al proyecto de reformas a la ley orgánica de los tribunales.

He aquí el acta del acuerdo, comunicada a la Legislatura:

En la ciudad de Santa Fe, a veintiún días del mes de junio de mil novecientos doce, reunidos en acuerdo extraordinario, los señores presidente y vocales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, con asistencia del señor Fiscal a objeto de estudiar las reformas proyectadas a la ley orgánica de Tribunales por la Comisión de Legislación del H. Senado de la Provincia, ejerciendo la facultad conferida por el inciso 13, concordante con el inciso 7º del artículo 19 de la citada ley de organización judicial, con el propósito de contribuir desde su esfera de acción a la obra legislativa, en lo que a reformas o mejoras de los ramos de su jurisdicción se refiere, estudiado el proyecto de referencia, acordaron: 1º dirigir nota a la Honorable Legislatura de la Provincia, manifestándole que el Superior Tribunal de Justicia, consultando el pensamiento general de la ley, y el bien entendido interés de los particulares que ocurren a los diferentes ramos de esta administración, no cree conveniente la reforma proyectada en el artículo 3º que modifica el artículo 34 de la ley orgánica. 2º Que en dicha nota se expongan a la H. Legislatura las razones en que fundan esta decisión y que entre otras, son las siguientes:

De suyo, el acuerdo público para dictar sentencia constituye una excepción cada una de las partes sustanciales sujeto a formas que garantizan la exacta determinación de la litis y la recepción de las pruebas, exigía como lógica consecuencia del sistema, que los encargados de administrar la justicia lo hicieran en forma escrita de sentencia judicial, toda vez que la especie de veredicto fundado en ley, previsto en los artículos 1288, 1289 y siguientes del Código de Procedimientos, es, siempre en relación a los sistemas procesales, más propio del jurado que resuelve bajo la impresión del juicio oral, que de los Tribunales de Justicia, que efectúan el estudio de autos escritos desde su iniciación.

La discusión, la deliberación y el acuerdo, exigen de suyo, como más propio, para el pensamiento tranquilo, el ambiente sereno del gabinete de estudio, en el que con toda libertad puedan cambiarse y transmitirse ideas, y no la Sala de actos públicos, expuesta al público, como un lugar de discusión y deliberación de importantes cuestiones judiciales.

El acuerdo a que los miembros de un Tribunal llegan siempre, sea cual fuera la forma de dictar sentencia, da lugar a la discusión y de ésta y del cambio de opiniones vertidas, que al fin en la mayor parte de los casos se acuerdan en la busca de la verdad y en propósito de la justicia, surge la sentencia como expresión y con efectos de verdad y de justicia. Y bien: si éstas concíbense únicas, la discusión pública, repetida, casi constante, de los acuerdos, amengua el valor de las conclusiones sustentadas y hace desaparecer en espectáculo público, el concepto legal y doctrinario de la «res judicata» que es el de declarar la verdad en el juicio.

Aun los mismos jurados que han de resolver por sí o por no, retíranse de la audiencia para deliberar y discutir.

Si los inconvenientes de nuestro sistema de dictar sentencia en asuntos de tribunal, no se han sentido mayormente hasta ahora, lo ha sido no sólo porque los casos que se presentan son pocos, sino y y en sentido mayormente hasta ahora, lo ha sido no sólo porque los casos que se presentan son pocos, sino y principalmente porque nuestra ley ha preceptuado el acuerdo privado preparatorio, en el cual deben plantearse las cuestiones de hecho y de derecho que han de ser de materia de resolución. Como lo advertirá desde luego la H. Legislatura, para que un Tribunal pueda plantear tales cuestiones, necesario es antes discutir y deliberar sobre el asunto, pues es en muchos casos la determinación de las cuestiones, punto fundamental y decisivo. Hácese en la mayor parte de las veces, criterio, en aquel acuerdo preparatorio, (cosa que por otra parte entra en su interés y en su derecho), y de ahí que los inconvenientes apuntados no se hayan dejado sentir todavía como innegable defecto de legislación, y el acuerdo público sea la oportunidad de que cualquiera de los vocales que juegan, exponga después de un acuerdo de criterios, los razonamientos y la observación de todos, hechos en el estudio y la discusión del asunto.

Pero desde el momento en que los casos de Sala ofrecen sólo la oportunidad de un acuerdo — el definitivo— todos aquellos inconvenientes apuntados resultarían con más fuerza, por ser reales, aparte de que serán sin duda óbice para la más pronta administración de la justicia, punto este, que la legislación debe tener muy presente, para satisfacer los legítimos deseos de los litigantes que intervienen en los juicios.

Por otra parte, es de observar que el sistema propiciado, de hacer pública la discusión, deliberación y fallo de los asuntos judiciales, sobre la base de un procedimiento escrito, es casi sin precedentes en la legislación procesal argentina que, lógica con el sistema, ha mantenido las formas generales de proceder en cada una de las partes constitutivas de los juicios.

La nuestra es, sin disputa, ilógica en la parte de que nos ocupamos y encierra un pensamiento distinto del que la informa en su conjunto. Extender aquel, puede llevarnos con reformas parciales siempre delicadas por lo expuesto que es afectar la economía general de la ley—a acentuar aquella dualidad de criterios afectando el necesario equilibrio que debe caracterizar a todo cuerpo de legislación.

Con lo que terminó el acuerdo que firmaron los señores presidente, vocales y fiscal, por ante mí, de que doy fe.

Juan de Dios Moscoso, Aureliano Argento, Julio A. Busaniche, José M. Passeggi, Juan G. Maciel, Félix G. Paz, José Codoni, Manuel M. Cervera; Vicente F. García, secretario.

Por su parte, la comisión de legislación del senado, ha retirado del proyecto la reforma que menciona esta acordada.

——(o)——

PARA LOS UNITARIOS

El unitarismo pisó las arenas con tan excelente pie, que no es difícil nos hallemos todos convertidos por arte de magia, al credo rivarolista, antes de hora.

Parece que la cosa «viste bien», y que la gente de pro y de volumen del país debe resolverse a tomar el hábito unitario, so pena de perder la consideración de tales, morder el cebo, y sentimos cosquillas cuando nos «enteramos» de los avances logrados por los severos prohombres de la nueva cruzada.

¿Es que somos pigmeos parangonados con aquellos y no alcanzamos a penetrar la elevación de miras que les anima?

¡Puede ser! ¡Somos tan atrasados los provincianos!

A pesar de los esfuerzos que «ellos» han realizado por nosotros, no hemos podido olvidar atávicas costumbres, y conservamos resabios de la primitiva vida de la selva; ¿no es cierto?

Quizás sea fundada la sospecha. ¡Somos muy desconfiados!

¿Con razón o sin ella?

Volvamos al pasado más cercano.

Santa Fe necesitaba puerto de ultramar. Golpeó cien veces a las puertas del Estado. Si por la nación hubiese sido, aun no tendríamos un metro de muelle. Su coparticipación en la obra no fue espontánea.

Buenos Aires, la gran metrópoli, la Roma de los unitarios, tiene su planta urbana tejida en redes telegráficas y medios de comunicación postal.

En Santa Fe, hay centenares de leguas despobladas desde hace un cuarto de siglo, y que carecen, sin embargo, del más simple servicio de comunicaciones: correo en diligencia y a caballo, y ¡gracias!

Años ha que aquí se malgastan miles de pesos en alquileres de casa para institutos nacionales de educación y oficinas varias, sólo por la desidia inexplicable de los que desde la metrópoli gigantesca y bulliciosa, no tienen tiempo de percatarse de las necesidades lejanas.

Debió estar ya cubriendo una de las manzanas de tierra tomadas al río, la prometida Escuela Monumental del Centenario, y mientras el oro ha sobrado para llenar con las falsas páginas históricas de los bronces de Eberlein, los monumentos metropolitanos, no ha alcanzado para una escuela en provincias, donde, seguramente, los niños aprenderán a rectificar las inexactitudes de aquellos bronces.

Años hace que la nación mantiene como estación central de su gran ferrocarril en ésta, una mísera casucha de tablas. Sus vías cruzan nuestro primer paseo, el Boulevard Gálvez, sin una mala barrera que garantice la vida de los transeuntes. Todas las intimaciones municipales para compeler a la nación al respeto de las ordenanzas, han sido vanas.

Ahí están los rieles a través de la calle, sin salvaguardia ninguna, dando fe de lo que se preocupa la metrópoli de... ¡sus colonias!

Y después de esto, aclamemos a voz en cuello: ¡Viva el unitarismo!

——(o)——

LAS COSAS DE GALVEZ

Lo que era de esperarse

UN ATROPELLO

Cuando los vecinos de Gálvez protestaron por la designación del señor Fernández Urtubey, se dijo que se prejuzgaba de la futura actuación de aquel funcionario.

Que tenían razón los protestantes lo afirma el siguiente despacho recibido ayer:

Gálvez, junio 21—Varios vecinos telegrafiaron hoy al gobernador de la provincia, que al salir de prestar declaración el vecino Juan Ambert, en el sumario que se instruye a Fernández Urtubey, éste le atropelló y dió algunos golpes de puño en plena calle y estando presente varias personas.

Por nuestra parte, inquirimos informes en el ministerio de gobierno y allí se nos dijo que el secretario de la jefatura política de San Gerónimo, a cargo de la comisaría de Gálvez, a requisición superior, había comunicado que el hecho se produjo después de un cambio de palabras entre Urtubey y Ambert.

Sea como quiera, la verdad es que las previsiones de posibles atropellos se están cumpliendo antes de lo que se hubiera creído.

El gobierno ha dispuesto que se agregue al sumario el esclarecimiento de este incidente, para proceder con toda energía.

——(o)——

LOS GRANDES OLVIDOS

Hemos progresado mucho en materia de beneficencia. Luchando contra inconvenientes al parecer insalvables han surgido, sin embargo, las más hermosas iniciativas piadosas, del seno de nuestra sociedad no obcecada ni esclavizada aún por el brillo del oro.

El enfermo, el anciano, el mendigo, el niño sin hogar, todos tienen o tendrán en Santa Fe, su casa, gracias al esfuerzo de almas nobles y generosas, sensibles siempre a las tristezas del dolor humano.

Con todo, carecemos de una institución, indispensable en todo país civilizado, que se preocupe del porvenir oscuro e incierto de los ex presidiarios.

Actualmente, son pocos los egresados de la cárcel que estén en condiciones de luchar por la vida, abriéndose nuevo camino de honor y laboriosidad.

La vagancia por lo común es su único horizonte, y las puertas de los calabozos policiales...

cárcel tornan a abrirse, para cerrar, al fin, el ciclo de una vida esterilizada.

En muchísimas ciudades del mundo, hanse organizado agrupaciones que toman bajo su tutela a esos infelices.

La más importante, «La Liga Internacional de Hermandad», fundada en 1897 por la venerable Catalina Tingley, y cuyo centro está en Point Loma (California), determina como punto fundamental de su programa, afacilitar empleos honorables a los que estén o hayan estado en prisión».

Gracias a ella, muchas cárceles han transformado su tétrico modo de ser, en alegre y fecunda escuela de trabajo honesto, y los presos, al salir, encuentran guías cariñosos que le ponen en la senda del bien, haciendo fácil una regeneración moral que siempre fracasa cuando se le abandona en su desgracia.

Lanzamos la piadosa idea, reparadora de un olvido.

Darle cuerpo no es difícil. Basta buena voluntad.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

La huelga

LONDRES, junio 21—Sólo en esta capital continúan en huelga algunos obreros de transportes, en proporción insignificante.

En los demás puertos del reino, la concurrencia es normal.

De China

LONDRES, junio 21—Hacen saber de Pekín que el gobierno ha resuelto enviar dos regimientos a Cantón, en previsión de que se reproduzcan los disturbios contra los residentes europeos.

Los ministros y cónsules, manifiestan confianza en los procederes del gobierno chino y no creen que la situación pueda agravarse.

ESPAÑA

Ecos de una huelga

MADRID, junio 21—«La Epoca» censura al director del ferrocarril de Málaga por su debilidad ante el conflicto con sus empleados. Dice «La Epoca», que dicha compañía ha sentado un pésimo precedente, despidiendo a los obreros no afiliados al sindicato, por imposición de ese mismo sindicato.

El rey de caza

MADRID, junio 21—Don Alfonso ha resuelto realizar una expedición cinegética en las montañas de Asturias antes de ir a los baños de San Sebastián.

Lo acompañarán varios altos funcionarios palatinos y, posiblemente, el príncipe de Baviera.

Perez Galdós

MADRID, junio 21—Pérez Galdós, ya restablecido de la reciente operación, declara que inmediatamente volverá al trabajo y escribirá la última novela de la serie de «Episodios Nacionales».

El juego

MADRID, junio 21—El gobierno tiene en preparación un proyecto, que en estos días se someterá a la consideración de las cortes, estableciendo severas penas a los jugadores.

Los diarios aplauden el proyecto que se debe, según se dice, a una iniciativa del monarca.

Las negociaciones con Francia

MADRID, junio 21—Asegúrase que la comisión franco-española tiene ya resuelta la cuestión de la internacionalización de Tánger.

MADRID, junio 21—Los diarios insisten en que las negociaciones franco-españolas, en Marruecos, tendrán una ruptura ruidosa.

FRANCIA

De Marruecos

PARIS, junio 21—El gobierno ha mandado desmentir la noticia, según la cual las tropas que operan en Marruecos habrían sido sorprendidas por los moros en Mazab, el lunes último.

El encuentro tuvo lugar, en efecto, pero fué favorable para los franceses.

PARIS, junio 21—Comunican de Marrakasch, que las tribus rebeldes atacaron un convoy, siendo rechazadas. Los franceses tuvieron varios muertos.

Huelga marítima

PARIS, junio 21—Informan del Havre, que la huelga marítima toma proporciones graves, produciéndose desórdenes. Se han enviado tropas para evitar mayores disturbios.

El príncipe de Gales

PARIS, junio 21—El príncipe de Gales, que se encontraba en ésta, se ausentó para Londres.

El trigo

PARIS, junio 21—El sindicato de harineros ha resuelto adquirir en el exterior grandes partidas de harina y revenderla a los panaderos, a fin de abaratar el artículo, cuya alza extraordinaria se debe a especulaciones de los acaparadores.

ITALIA

Los indios

ROMA, junio 21—La encíclica papal exhortando a los obispos de América a coadyuvar con los gobiernos para mejorar la situación de los indígenas, se dice que ha sido inspirada por monseñor Alburquerque, cardenal arzobispo de Río de Janeiro.

La flota aérea

ROMA, junio 21—Ayer llegaba a 2.179.943 liras la suma recolectada por subscripción popular, para donar una flotilla aérea al ejército.

Los radicales

ROMA, junio 21—En los primeros días de octubre próximo, se reunirá en esta capital un congreso del partido radical.

Proceso Paternó

ROMA, junio 21—Los diarios censuran las argucias de que se valen los defensores del ex teniente Paternó para prolongar el proceso.

El jurado acaba de rechazar un pedido de la defensa para que se someta al reo a un nuevo examen médico por sospecharlo atacado de tuberculosis.

ALEMANIA

Ecos de la catástrofe del «Titanic»

BERLIN, junio 21—El emperador ha hecho algunas indicaciones a los constructores de transatlánticos tendientes a evitar en lo posible los siniestros marítimos. Los constructores, considerándolas muy oportunas, han resuelto adoptarlas para los navíos que se están construyendo en astilleros.

ESTADOS UNIDOS

Retiro de Roosevelt

WASHINGTON, junio 21—El señor Roosevelt ha declarado que bajo ciertas condiciones, podría retirarse del partido republicano para formar otro nuevo, pues considera que el pueblo yanqui necesita un partido progresista.

La campaña electoral

N. YORK, junio 21—En la sesión de hoy de la convención republicana de Chicago, se produjo un nuevo tumulto debiendo el presidente, Mr. Root, levantar la sesión.

La rebelión en Cuba

N. YORK, junio 21—De Cuba comunican que la noticia de la muerte de Esténoz, el jefe de os rebeldes, resulta una invención propalada por el jefe de las fuerzas legales, con el fin de introducir el desconcierto en las filas rebeldes. El gobierno cubano creyó de buena fe en la noticia y la trasmitió como verídica al departamento de estado de la Unión.

Esténoz está al frente de una partida de rebeldes en la provincia de Santiago.

La rebelión está quebrantada.

La bubónica en Puerto Rico

N. YORK, junio 21 — Informan de San Juan de Puerto Rico, que ayer fallecieron cuatro de los ocho enfermos atacados de la peste bubónica.

La epidemia se presenta con caracteres alarmantes.

De esta ciudad partió una comisión sanitaria con abundantes elementos para combatir la peste.

CHILE

Interesante polémica

SANTIAGO, junio 21 — Continuó la interesante polémica entre señoras originada por la formación de una liga contra la inmoralidad en el teatro.

El público se interesa vivamente por la discusión que está revelando, en algunas señoras, aptitudes excepcionales de periodistas.

A la memoria de Menéndez Pelayo

SANTIAGO, junio 21—La dirección de la biblioteca nacional ha organizado un acto solemne, en memoria del hombre de letras español, don Marcelino Menéndez y Pelayo.

BRASIL

Ecos de la sublevación de Culebras

RIO DE JANEIRO, junio 21—Pasado a informe de la comisión de justicia el pedido de gracia formulado por los autores de la sublevación de la isla de Culebras, dicha repartición se ha expedido aconsejando la amnistía, por lo que se confía en que la gracia presidencial no se hará esperar.

Exposición agro-pecuaria

RIO DE JANEIRO, junio 21—Se ha resuelto postergar la apertura de la gran exposición agropecuaria, hasta mediados de mayo.

REPUBLICA ORIENTAL

Lluvia

MONTEVIDEO, junio 21—Ayer tarde y esta mañana, llovió con violencia extraordinaria en casi toda la república.

Témese que se reproduzcan las inundaciones del mes pasado.

Presupuesto municipal

MONTEVIDEO, junio 21—El proyecto de presupuesto municipal para el año próximo, se eleva a 350.000 pesos oro.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de diputados

La ley de jubilaciones y retiro

El subsidio para las fiestas de Tucumán

RECHAZADO POR 44 VOTOS CONTRA 17

B. AIRES, junio 21—Reunióse la cámara de diputados. La barra estuvo poco concurrida, debido a las medidas adoptadas por el general Fraga.

El diputado Padilla funda un proyecto de resolución en el sentido de que se revise la ley de jubilaciones y retiros.

Manifestó que los gastos son excesivos y cree indispensable que se reduzcan.

Por moción del diputado Avellaneda, el proyecto se trata sobre tablas y se aprueba.

Se autorizó a la presidencia para designar una comisión de cinco miembros que se ocuparán del asunto.

Varios diputados firman un proyecto autorizando al ejecutivo para que contribuya con 250 mil pesos para los festejos de Tucumán. Fúndalo el diputado Atencio.

Impugnan el proyecto, Cárcano, Justo, Araya, Oliver, Castillo, Del Valle y Saavedra Lamas, pronunciando brillantes discursos.

Votado el proyecto, recházase por 44 votos contra 17.

El doctor Agote funda su anunciado proyecto, sobre iniciativa para gastos administrativos.

—La diputación radical desmiente en absoluto la versión recogida por un diario de la tarde, sobre renuncia del diputado Arraga. Este se halla convaleciente de una operación que se le ha practicado hace poco.

Se incorporará a la cámara junto con sus colegas y correligionarios Saguier y Alvear.

—La comisión de obras públicas informó favorablemente el proyecto de prolongación de la línea de los ferrocarriles santafecinos.

Crimen pasional

DOBLE HOMICIDIO y SUICIDIO

DETALLES DEL SUCESO

B. AIRES, junio 21—Julio Allan, turco, de 22 años de edad, pretendía contraer relaciones amorosas con Amalia José.

Esta jamás le correspondió y varias veces pidió a su festejante que no insistiese.

Hoy Julio presentóse en la casa de negocio de la madre de Amalia, en la calle Gorriti y pidió que le permitiesen hablar con la joven. Esta acudió, volviendo a pedir a Julio, con buenos modales que se retirara y dejase de molestarla. Como el enamorado se exaltara cada vez más, intervino la madre de Amalia, llamada Sara, que estaba acompañada de José, un hijito suyo de 4 años de edad.

Julio, desesperado, sacó una pistola automática e hizo siete disparos, cuatro sobre la señora Sara y tres sobre el niño José.

Ambos fallecieron instantáneamente. No contento el criminal con su obra se ensañó en el cadáver de Sara, infiriéndole una feroz puñalada con una cuchilla.

Amalia huyó en el primer momento, logrando encerrarse en un cuarto vecino.

Julio se dirigió a ese cuarto, intentó abrir la puerta y como no le fuera posible sacó una segunda pistola e hizo varios disparos contra la puerta, luego volvió el arma contra sí mismo y se hirió mortalmente en la sien derecha.

Amalia, joven de 15 años, resultó ilesa.

Lotería Nacional

EL SORTEO DE AYER

B. AIRES, junio 21—Premio mayor, 22.731; con pesos 2.000, 17.684 y 19.940.

El baile, único tema — Duelo Palacios Agote — El Dr. Beazley y la Unión Cívica—Nueva línea de vapores—Otras.

B. AIRES, junio 21—Paralización administrativa absoluta.

El baile de esta noche constituye el acontecimiento del día en los círculos oficiales y sociales.

—El diputado radical, doctor Arroga, ha manifestado el propósito de renunciar.

—El general Fraga, presidente de la cámara de diputados, ha resuelto seleccionar la barra para evitar que se produzcan disturbios como el de la sesión anterior.

—La comisión de poderes de la cámara de diputados continuó el escrutinio de las elecciones de Jujuy y La Rioja.

—Dícese en antesalas que un diputado interpelará al ministro del interior por el asunto de las avenidas.

—Interrogado por un periodista, el doctor Francisco L. Beazley declaró que no ha pensado separarse de la unión cívica y menos en formar otra agrupación con la base de la disolución de la unión cívica.

—Tramítase un duelo entre los di-

Se asegura que el comité del partido socialista propondrá la expulsión del partido, del doctor Palacios, si el duelo llega a realizarse.

—El doctor Figueroa Alcorta se excusó de asistir al baile de esta noche en la casa de gobierno.

—Se establecerá en breve una línea de vapores entre Rusia y Buenos Aires.

—Falleció el ingeniero señor Guillermo Wheeler.

El duelo Palacios-Agote, solucionado.

B. AIRES, junio 21—Debido a la intervención del general Fraga, quedó solucionado el incidente Palacios-Agote, y evitado, por lo tanto, el duelo.

El acta que se publicará, dice que no hay lugar a duelo por el origen del incidente, puramente parlamentario. Que de realizarse, se sentaría un fatal precedente.

Entrevistado el doctor Palacios, manifestó que mantenía en todas sus partes, los conceptos vertidos en la cámara.

Si debe batirse se batirá, aunque se le expulse del seno de la cámara, cosa a la que cree que no se hubiera llegado, pues existen precedentes entre los socialistas italianos como el de Bissolatti que se batió más de quince veces.

Los padrinos estuvieron reunidos hasta las 4.30, hora en que llegó el general Fraga, presidente de la cámara, el que conferenció con ellos, adoptando la resolución que fué leída a la cámara a las 5 p. m.

Tratados de arbitraje—Obras de saneamiento en Santa Fe, al archivo — La crisis — Láinez en el gabinete—Otras.

B. AIRES, junio 21—El ejecutivo envió al congreso un mensaje por el que somete a la consideración de las cámaras el tratado de arbitraje con Venezuela suscripto en Caracas en 1911, el tratado de arbitraje con el Ecuador firmado en 1911 y otro con Colombia, también del mismo año.

—A mediados de la semana entrante el diputado Oliver presentará un proyecto sobre pensiones, jubilaciones y becas.

—El senado mandó archivar el proyecto del senador Rafael Funes, mandando construir obras de saneamiento en Santa Fe.

Archiváronse también varios pedidos de pensiones y otros proyectos de acuerdo con la ley Olmedo.

—Según «Tribuna», en la conferencia celebrada entre el presidente y el ministro Garro, quedó resuelta la renuncia del último, que será presentada en los primeros días de la entrante semana.

Terminada la entrevista, el presidente recibió la visita del senador Láinez, a quien, dice siempre «Tribuna», ofreció la cartera de justicia e instrucción pública que quedará vacante por renuncia del doctor Garro.

«Tribuna» aplaude la actitud del presidente, que llama a colaborar a un representante de la prensa.

—Procedente de La Plata llegó el general Arias, gobernador de la provincia de Buenos Aires.

—El doctor Antonio F. Piñero cree innecesaria la firma de tratados sanitarios para fiscalizar a cualquier barco extranjero que traiga inmigrantes para aplicarles, cuando se crea oportuno, las disposiciones reglamentarias.

Del Paraguay — El doctor Dávila renunciará — La fiesta del árbol — Infractores á la ley electoral.

B. AIRES, junio 21—Persisten las versiones, de que los cívicos y jaristas del Paraguay, tratan de levantarse nuevamente.

—«La Razón», dice que el doctor Dávila se incorporará mañana al senado. Anuncia que dará otro manifiesto a sus amigos de La Rioja, renunciando a la senaduría, porque entiende que sus funciones de periodista le impiden desempeñar el cargo.

—Se comenta la visita que realizó hoy a La Plata el ministro Ramos Mexía. Allí habló con el ministro Sojo, y luego se trasladaron ambos a la casa del gobernador, donde almorzaron.

Las versiones, agregan que la visita no es ajena a la federalización de Avellaneda y al traslado de la capital de la provincia a Bahía Blanca.

—Los estudiantes de ingeniería, festejaron el 47° aniversario de la fundación de la facultad.

—El presidente del Consejo Nacional de Educación, envió una circular a todas sus dependencias, indicándoles que deben cooperar en toda forma al mayor realce de la fiesta del árbol.

—El juez federal, doctor Jantus, iniciará en la semana entrante, los juicios a los infractores a la ley electoral, domiciliados en la sección 8ª.

Hoy condenó a 84 infractores, a pagar la multa de 10 pesos o dos días de arresto.

ROSARIO

La avenida central — Mal efecto — Contrato de alumbrado — Media vuelta.

ROSARIO, junio 21—El intendente municipal se dirigió telegráficamente al presidente de la cámara de diputados, instando el despacho del proyecto de ley para abrir la avenida Central en esta ciudad.

—Ha causado pésimo efecto en el público, la remoción de los empleados del registro civil.

—En la municipalidad se habla del propósito atribuido al nuevo intendente de contratar el alumbrado a gas de la ciudad, durante dos años, mientras se espera el resultado de la licitación del eléctrico.

—Será nombrado segundo jefe de la oficina de obras públicas de la municipalidad, el señor Juan Barberis, que ya desempeñó ese mismo cargo.

Empleado que cesa

Por razones que son de imaginar, la administración de este diario hace saber a sus favorecedores, que el señor

J. Laureano Rodrigo

ha dejado de pertenecer a su personal desde el 31 de mayo ppdo., y por consiguiente, no se reconocerá recibo o documento alguno firmado por dicho señor, como empleado de la casa.

Quedan, pues, avisados nuestros subscriptores y avisantes.

Dados los importantes temas que piensa desarrollar en su conferencia, es de imaginarse que se vea sumamente concurrida.

Se nos pide hagamos presente que la entrada será gratuita.

Aguila

Hace relativamente pocos años, puede decirse, que no se conocía el café en la república. Se bebían infusiones de mixturas imposibles, más o menos negras.

Los señores Saint Hermanos, fundaron su ya famosa casa, y primero en Buenos Aires, luego en toda la república, empezó a conocerse el café, el verdadero café.

El público ya no quiso saber de pócimas.

Lo mismo el chocolate: antes venía de España, de Francia, de Suiza, malo y caro.

Tomar chocolate a diario era placer de ricos. Los pobres, sólo lo bebían en bodas o bautizos, dos o tres veces por año, a lo sumo.

Desde que Saint lo elabora en el país, está al alcance de todos porque ha sabido abaratar el artículo y mejorar la calidad.

Los señores Saint hermanos, no son pues, comerciantes como otros cualesquiera.

Son precursores que han comprometido la gratitud del público.

Fondos

El presidente del consejo de educación, señor Amavet, ha recibido ayer del consejo nacional de educación, el importe del subsidio con que el gobierno de la nación contribuye para el fomento de la educación en la provincia.

El importe corresponde al primer cuatrimestre del año corriente.

Foot Ball

Mañana, si el tiempo lo permite, se llevará a cabo un interesante match de foot-ball entre los fuertes teams San Martin y Santa Fe. Este encuentro amistoso se verificará en el field del primero de los nombrados teams.

Dadas las fuerzas de los elementos con que cuentan ambos cuadros, todo hace presumir que será una lucha muy reñida.

Departamento de Obras Públicas

En el día de ayer, han entrado en esta repartición, los siguientes asuntos:

—Consejo de Educación, remite propuesta para vigilar las obras en construcción que se efectúan en San Genaro.

—Inspección General, eleva pliego de condiciones, presupuesto, para las obras de carpintería en la jefatura política y cuerpo de bomberos en la ciudad del Rosario.

Asistencia Pública

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición, en las últimas 24 horas:

Recetas despachadas 85, enfermos atendidos en el consultorio 57, visitas a domicilio 8, servicios de ambulancias 2, partos 2, desinfecciones practicadas 3, enfermos enviados al hospital 2, heridos en asistencia en la sala de curaciones 12.

La casa de Zavalla

Como anunciáramos ayer se ha empezado a demoler uno de los edificios más conocidos de esta ciudad y en sus tiempos semi-palacio: la casa de la familia Zavalla, de la calle General López, frente a la plaza de Mayo.

En el mismo sitio, el escribano público, señor Juan M. Zavalla levantará un elegante edificio donde se instalará con su familia, viniendo a quedar así ese terreno con las residencias de las familias Iriondo y Zavalla que lo ocuparon en épocas lejanas y embellecido la calle con las nuevas construcciones.

No fueron pocos los vehículos que quedaron empantanados en aquel inmenso fango, que cortará el tránsito por varios días: hasta uno de nuestros reporters que está bloqueado en el centro por esa causa.

Por favor, arreglen esa laguna!

Reunión

Anoche a las 8 y media se reunió la comisión directiva del club de Unión, con el objeto de tratar asuntos de vital importancia para la marcha del mismo.

Resolvióse también la aceptación de varias solicitudes de ingreso presentadas.

Exámenes

A fines del corriente mes, darán comienzo en la escuela de comercio, los exámenes trimestrales del año actual.

Es de imaginarse que en estas pruebas, han de lograr un nuevo éxito los alumnos de la nombrada escuela.

Inspección municipal

Cumplimientos.—José Fosero ha dado cumplimiento a lo ordenado verbalmente por esta oficina, de higienizar la panadería de su propiedad, calle San Gerónimo núm. 290.

Ordenes giradas.—A Pedro Bertona, se le ha ordenado proceda a blanquear interiormente las piezas y hacer revocar el frente de su propiedad, calle San Luis núm. 51.

—A Pedro Del Pino, que en lo sucesivo conserve más higiene en su caballeriza de calle Las Heras núm. 109.

—A Dolores R. de Iturraspe, proceda a hacer blanquear las piezas y pintar las puertas y ventanas de su conventillo, calle 4 de Enero núm. 1071.

—A Franco De Angelo, que en lo sucesivo conserve más higiene en su caballeriza, calle B. Zavalla entre B. Aires y Moreno.

—A la Sociedad Crédito Territorial, haga construir tapial y vereda en su propiedad de calle Suipacha y San Gerónimo.

Multas aplicadas.—Se han aplicado las siguientes: de 5 pesos, por infracción al reglamento de tráfico, al señor Colombo Baretti, por conducir un menor el carro de su propiedad núm. 769.

—A Antonio Vázquez, por andar con golilla en su coche núm. 110.

—A Echagüe, García y Cía., por transitar fuera de la hora reglamentaria por la calle San Martín, con su carro núm. 859.

—A Arsenio Gómez, por andar con golilla en su coche núm. 220.

—En 10 pesos, al señor Ramón Marchel, por infracción a la ordenanza núm. 90, artículo 6º, por no haber dado cumplimiento a lo ordenado, de retirar diariamente el estiércol de la caballeriza de la calle San Gerónimo esquina Moreno.

Cuadrillas.—La que adoquina la calle Belgrano, entre Balcarce y B. Gálvez; la del señor Bolta, se encuentra en la calle 3 de Febrero, de San Martín a San Gerónimo; la de los señores Mai e hijos, se encuentra en la calle 4 de Enero y Moreno, y otra municipal se encuentra en el Boulevard Zavalla y Buenos Aires, construyendo cordón para peatones.

Permiso de edificación. — Francisco Zuviría, tiene permiso para refaccionar los techos y el frente, en su propiedad de calle Moreno núm. 68 (E.).

Valor de la propiedad

He aquí las últimas anotaciones hechas en el registro de la propiedad:

Departamento Castellanos.—En Bielva, se vendió un terreno de 511.25 por 2399.40 en 20.000 pesos; en María Juana, una manzana de terreno, compuesta de 122.58 por 112.50 en 500 pesos; un terreno de 56.25 por 56.25 en 1.500 pesos y en campo French, unas concesiones que ascienden a 337.480 metros cuadrados en 59.500 pesos.

Departamento San Justo.—En Naré se vendió un campo de 1732 por 5196 en 24.000 pesos y dos concesiones situadas entre Emilia y Sol de Mayo, compuesta cada una de 33 hectáreas, 84 áreas y 80 centiáreas en 7.000 pesos.

Departamento San Cristóbal.—En Capivara se vendió un campo de 2513 por 1321 en 16.424 pesos.

Departamento 9 de Julio.—En 9 de Julio, se vendió un campo de 5.000 por 10.000 en 100.000 pesos.

Estado del río

Santa Fe, bajó 2 centímetros

Politiquería

¡A los extremos que conducen los intereses de círculo, la insana politiquería y las pasiones incontenidas!

¡Lo hemos visto, y nos parece increíble!

¡Los senadores Moisés Leiva y Régulo Martínez, conspirando contra los intereses de Santa Fe, contra la unidad de la provincia, contra el patrimonio del norte en favor de la estrecha bandera regionalista.!

¡Los senadores Leiva y Martínez, sancionando con su voto la anexión del departamento San Martín, a la 2ª circunscripción judicial!

¡Parece imposible!

¡Quién había de creer que el grave senador por Garay, por compañerismo político, desmintiera en forma tan deplorable el telegrama que dirigiera al Club Comercial, declarando que no sancionaría con su voto la anexión!

Ya puede felicitarlo el referido club por su consecuencia.

Nosotros creímos que los señores Martínez y Leiva renunciarían sus bancas antes que asociarse a la acción de los hombres que echan el Sur contra el Norte; que están sembrando odios entre hermanos; que procuran por todos los medios la centralización burocrática en beneficio exclusivo de los menos, que sólo buscan barniz a sus fortunas y el mayor acrecimiento de sus riquezas.

Juzgue Santa Fe, de la actitud de los señores Leiva y Martínez y sepa cómo ejercen el mandato que les confirieran los vecindarios de San Cristóbal y Garay.

——(o)——

FIESTA DEL ARBOL

En el local de la Sociedad Rural de Santa Fe, se reunieron los señores doctor Manuel M. Cervera, don Sixto Sandaza, Manuel Irigoyen, Edmundo J. Rosas y el representante de la Sociedad Forestal Argentina, señor Juan M. Danuzzo, con el objeto de constituir definitivamente la comisión que ha de correr con los trabajos para el más feliz éxito que ha de coronar la fiesta del árbol que tendrá lugar en esta capital el día 30 del corriente mes en el lugar que se designará al efecto.

Quedó constituída la comisión en la siguiente forma:

Presidente, intendente doctor Miguel Parpal; vocales: señores Ricardo Aldao, Edmundo J. Rosas, Manuel Irigoyen, Sixto Sandaza, Domingo G. Silva y doctor M. Cervera; todas personas que gozan de generales simpatías en nuestra sociedad.

Dicha comisión tendrá a su cargo después de pasado el acto de la fiesta, el cuidado de las plantas para la estabilidad de las mismas, su deterioro por parte del público en general, y tendrá relación directa con la forestal Argentina de Buenos Aires, quien se encargará de pedir la cooperación de las autoridades, para el mejor cumplimiento de las comisiones nombradas en cada localidad.

La comisión resolvió reunirse el lunes próximo.

——(o)——

Adoquinados molestos

Cada vez que se licita la pavimentación de calles, tiemblan los vecinos cuyas propiedades entran en la lista.

¿Son reacios al adoquinado? Cualquiera lo creería, si atendiese sólo a las exterioridades de la protesta; sin embargo, es todo lo contrario. Raro es el vecino que se resiste a los beneficios indiscutibles de la pavimentación.

Lo que temen es el bloqueo, en algunas ocasiones tan estrecho, que obliga al propietario a alquilar casa, en tanto las empresas se posesionan tranquilamente de calles, veredas y hasta zaguanes.

Todo beneficio va precedido de algunas molestias; mas no deben ser éstas excesivas, al punto de significar abuso.

Observamos que se tiende a corregirlo y que, poco a poco, disminuyen los depósitos callejeros de cordones y adoquines, pero aun restan algunos, y pueden ser también renovados.

Quizás fuera conveniente, al licitar los proyectados pavimentos, establecer con verdadera claridad plazos breves para la obra, y la prohibición absoluta de obstruir el tráfico mayor tiempo del estrictamente necesario y en el espacio máximo de una cuadra.

Apuntamos esa cláusula previsora, a los que han de formular los respectivos contratos o pliegos de licitación.

——(o)——

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

El departamento San Martin

DERROTA DE LA BUENA CAUSA

UN VOTO Y UN TELEGRAMA

A las 3 de la tarde, entró ayer a sesión la cámara de senadores, constituyéndose en comisión para estudiar el proyecto de los senadores Boero, Barreto y otros, anexando el departamento San Martín, a la segunda circunscripción judicial.

Informa Boero, sosteniendo la necesidad de prestarle sanción al proyecto por ser beneficioso para el departamento que representa.

Demostración de un error

Pide la palabra el senador Zavalla y manifiesta que había pedido el aplazamiento de este asunto, para que se

Aseguró que de Rosario a Sastre, había 201 kilómetros y sólo 100 a Santa Fe, con una línea directa que estaba próxima a inaugurarse.

Manifestó que había el propósito de reformar la constitución y que entonces sería el caso de entrar a considerar un asunto tan delicado.

En ese orden de ideas se extendió largamente.

Lo que quieren los vecinos

Le replica Boero y le dice que han llegado a la cámara, pedidos de numerosos vecinos en favor de su proyecto.

—Ya se sabe lo que significan esas solicitudes, dice Zavalla.

—La voluntad de los que la firman, contesta Boero.

—La voluntad de cuatro casas que manejan todo el comercio, y la producción de las colonias, insiste el senador radical. De cuatro casas que lo acaparan todo, y no dejan vivir al minorista que no les responde.

Al cruce

Pide la palabra Costanti y protesta por la aserción del senador Zavalla.

No creo, dice, que nadie sea capaz de obligar a los vecinos a firmar una solicitud que ellos no quieran.

Y eso lo sabemos nosotros, agrega, los que nos sentamos en estas bancas por la voluntad popular.

Un tiroteo

Entra en liza el senador Thedy y señala la actitud de Zavalla, como la de un partidista. Este se encrespa y la discusión se hace violenta y dialogada, mientras la barra aplaude ruidosamente a Zavalla, que pide a la presidencia no permita demostraciones.

Los senadores Boero, Barreto, Thedy y Costanti llevan una carga al senador por Reconquista, a quien ninguno de sus colegas apoya y lo dejan absolutamente sólo ya que las palabras de Saurit y Wernly son completamente ineficaces.

La trampa

Calmada un poco la tormenta, solicita la palabra el doctor Barreto, para afirmar sus convicciones anti-regionalistas, dice.

Pide que la Liga del Sur haga desaparecer hasta su nombre, para que no haya sombras de divisionismos.

Aconseja la paz en la familia santafecina y señala al senado como el centro llamado a ser base de esa aspiración.

Lamenta que de un asunto administrativo se haya hecho una cuestión política.

Cita el caso de Río 4º en Córdoba, cuando este departamento quería segregarse para constituir un nuevo estado federal.

Dice que aquellos vecinos no querían ir a litigar a Córdoba y entónces el gobierno dividió a Río 4º en tres departamentos y creó la jurisdicción judicial optativa.

Anuncia un próximo proyecto estableciendo nuevos límites a los departamentos del sud y posiblemente la división del de San Martín.

Mientras todo eso llega, manifiesta que va a presentar una reforma al proyecto Boero, como una solución a las tendencias que se pronuncian en el asunto que se trata.

Sigue prestigiando su idea, y por fin lee la modificación propuesta.

Yo estoy conforme..

Apenas ha terminado de hablar el senador Barreto, Boero dice que él está de acuerdo con la reforma y por consiguiente no tiene inconveniente en retirar su proyecto primitivo.

Un enredo

Los senadores Zavalla y Saurit, creen ver en esa modificación una diablura parlamentaria y protestan de la forma como se la quiere hacer pasar.

Con este motivo se produce un largo entrevero, en que nadie da con la manera de esclarecer si debe votarse préviamente el proyecto Boero y dar cu-

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Sud

La luz

¿Existe acaso alguna clase de alumbrado en las calles 4 de Enero, Urquiza y Francia, desde Moreno al sur?

Seguramente que no; aquello se encuentra de noche, sumido en la más completa oscuridad.

El que vive en este extremo de la ciudad, se ve obligado, muy a pesar suyo y al de su bolsillo, en el caso de tomar un coche o dos, (nunca está demás uno de repuesto). Esto es, si encuentra algún auriga con la suficiente presencia de ánimo para transitar con su vehículo por esas calles de Dios.

A más de esto, el malevaje cunde por este barrio en una forma alarmante.

Es así, que, a nadie habría de extrañar que por estas calles, y a media noche, le saliera un individuo de la poderosa falange de los sospechosos, a solicitarle la cartera y su contenido, so pena de abrirle un rumbo en la cabeza o en cualquier otra región del cuerpo.

El de la suerte

Ayer a última hora, llegó a nuestros oídos, la noticia de que al señor Mateo Fama, le habían tocado en suerte ciento sesenta pesos, en las quinielas.

Nos apersonamos inmediatamente a la peluquería «El Fígaro», propiedad del mismo, sita en calle Mendoza entre las de San Gerónimo y San Martín, para inquirir noticias de sus propios labios.

—¿Cómo Ñ, Mateíto?

—Como las flores m'hijos, y con ciento sesenta mangos de la nación....

—¿De dónde?

—De las quinielas; el 34, el numerito «rosao». Désen cuenta. Me acuesto el domingo y sueño lo siguiente: Dos individuos trenzados y cuatro chafles que intervienen ante la concurrencia de catorce personas que comentan el asunto. Vayan contando ¿eh?... los de la pelea más los chafles y la concurrencia componen un total de veinte personajes. Ahora bien; intervienen dos perros, que lanzan doce ladridos prolongados.

Si sumamos las personas, los perros y los ladridos, vemos que se forma el número 34.

Pues bien, señores, con el numerito en mi «meienuda inteligencia», fuime a lo de.... (un poco de vacilación), bueno, me fuí a una agencia, cuyo nombre y lugar hace poco al caso, y pedí dos pesos al número 34.

Llega el miércoles, mi ansiedad no tenía límites.

Pero, como todo tiene fin en este mundo, se acabó el miércoles y llegó el jueves.

A las 4 de la tarde, veo el número en las vidrieras. Abrí los ojos como ventanillas de camarote porque me parecía increíble aquello.

Recién salí de mi asombro, cuando ubiqué en el interior de mi bolsillo los ciento sesenta mangos.

—Aquí están. Y.... se acabó la historia.

—¿Piensa poner algún negocio?

—Pueda ser que lo instale esta noche en algún café. Si gustan acompañarme.....

—Gracias, contestamos — nuestras ocupaciones no nos lo permiten. Y después de aceptar un habano nos retiramos.

El que hoy quiera encontrar al señor Mateo Fama, que pase por su domicilio particular. Hoy no trabaja.

¡Esas calles!

Días de perpetuas zozobras y ¡Ave María! para los vecinos de todos los barrios suburbanos, han sido estos últimos de tanta lluvia.

Cada bendición que Dios nos manda en forma de caricia aguatera, pena en el ánimo de las reverendas matronas, amén de sus proles infinitesimales—la obsesión de un no lejano naufragio, o perecimiento en las cenagosas olas de los minúsculos Adriáticos.

Que el temor es justificado, salta al más obtuso criterio con sólo darse la valentona satisfacción de una cruzada por esas calles de Dios.

Cuadras completas, encuéntranse inundadas, imposibilitando el tráfico hasta el extremo de que los transeuntes se ven precisados a evolucionar militarmente en grandes rodeos, hasta poder llegar a sus moradas.

Excusamos significar los miles de contratiempos que acaecen a los conductores de vehículos, pobres víctimas de la bochornosa dejadez en que se encuentran las calles. En nuestras correrías reporteriles podemos registrar uno y más casos de vehículos «encajados», los que permanecen días contínuos en el ciénago.

ECOS INTIMOS

Enlace

Ayer contrajo enlace, la señorita Luisa Contin, con el señor Emilio Bacega.

La gentil pareja, fué muy visitada por sus relaciones.

Hogar feliz

El hogar de los esposos Desandici-Diluchi, fué visitado el 20 del corriente por una hermosa y robusta niña.

Necrología

Ayer dejó de existir, después de una larga y penosa dolencia, la señora María Comelli de Rocco.

Paz en su tumba y resignación para sus deudos.

Viajeros

A Laguna Paiva, el señor Eustaquio Fuentes.

trada á uno nuevo con la fórmula de Barreto, ó qué debe hacerse.

Por fin se acuerda en que se vote el proyecto Boero y al discutirse en particular se agreguen las reformas propuestas por el senador por Belgrano.

Una declaración

Al ir á votarse, el senador González declara que él firmó el proyecto Boero, porque éste le manifestó que no tenía carácter político, pero como en la discusión se le había dado, votaria con su partido.

La votación

Puesto á votación en general, el proyecto es aprobado por 10 votos contra 9.

El senador Bruno hizo constar su voto en contra.

Estoy con ustedes...

Entre los que votaron la anexión de San Martín, se vió al senador por Gaitay, señor Régulo Martínez, y al de San Cristóbal, señor Moisés Leiva, lo que dió lugar á comentarios en la barra.

Y se explica: el senador Martínez hace unos días, telegrafió desde Rafaela al señor Luis V. Alfonso; asegurándole su voto en contra y ese telegrama fué publicado por todos los diarios.

El senador por Garay dijo entonces, «estoy con ustedes...»

Y efectivamente estuvo.... en las antesalas.

El nuevo proyecto

Votado en particular quedó aprobado el proyecto, en la siguiente forma:

Artículo 1º—Modifícase el artículo 1º incisos 1º y 2º de la ley orgánica de los tribunales, estableciendo que los habitantes del departamento San Martín, tendrán facultad de optar por la jurisdicción de la circunscripción 1ª ó 2ª indistintamente. Para poder radicar la jurisdiccion en una de las dos circunscripciones, bastará la iniciación de la acción en una.

a) En los casos de apelación, de resoluciones de justicia de paz, la opción de la jurisdicción corresponde al apelante. En caso que las dos partes apelaran, corresponderá al actor fijar la circunscripción.

b) En los juicios criminales, el procesado podrá optar por una de las dos circunscripciones, haciéndolo constar en el sumario preventivo.

c) En los casos que no hubiese optado el procesado, los procesos se remitirán por turno mensual correspondiendo á esa circunscripción las respectivas apelaciones.

Art. 2º—Los juicios iniciados con fecha anterior, á la de la sanción de la presente ley, correspondiente al expresado departamento San Martín, seguirán su tramitación en los juzgados respectivos, hasta su resolución definitiva, salvo que las partes de común acuerdo solicitaran su remisión á los tribunales de la 2ª circunscripción judicial.

Art. 3º—Publíquese, etc.

En retirada

Aprobado ese proyecto, los senadores Zavalla, Wenrly, Barreto y otros se retiraron, por lo que no pudo tratarse la órden del día, levantándose la sesión.

———(o)———

REUNION RADICAL

En el domicilio del señor Ignacio Iturraspe reuniéronse anoche varios delegados de los grupos disidentes del partido radical, entre los cuales estaba el doctor Avelino Ferreyra. También asistían á esa conferencia dos miembros del comité de Concordia.

Se trató de unificar opiniones respecto al actual momento político y según informes que salían de los asistentes se llegó á una entente satisfactoria.

Otras versiones que no salían de esa reunión afirmaban lo contrario.

Los concurrentes conviniéron en que era necesario reunir la convención del partido, para designar las autoridades definitivas y al efecto se resolvió convocarla para la primera quincena de julio.

Nos dicen que á todo esto, el doctor Menchaca... no sabe nada.

Los secretarios de las cámaras

Es justo hacerlo constar. En pocos períodos legislativos ha estado tan bien atendida la secretaría del senado como en el actual.

Lo mismo los secretarios señores Bonaparte y Barraco que todo el resto del personal, trabajan con toda actividad y con un orden perfecto.

Por lo que respecta á sus relaciones con la prensa, no pueden ser más cordiales, ofreciéndosele á los periodistas todos los medios de cumplir debidamente con su misión.

Con todo placer hacemos constar esta circunstancia que habla muy en favor de la cultura impuesta en esa sección de la legislatura.

En cuanto á las secretarías de diputados, sus jefes señores Maciel y Garcilazo, como la mayoría de su personal, no lo hacen menos que en senadores; sin embargo, no falta quien desentone y compare copiar discursos con hilvanar ideas á diario, echándoselas de clarin con lápiz mocho, pero sin fósforo en la punta.

De cualquier manera, eso no quita que en las cámaras puedan trabajar los periodistas hoy, con facilidad y acierto.

———(o)———

Consejo de Higiene

He aquí las resoluciones adoptadas en su última reunión:

Regular en 150 pesos los honorarios del doctor J. A. Guevara, por reconocimiento, curaciones é informe médico-legal, practicado al herido Luis Portalupe, en El Trébol, el 2 de octubre ppdo., á la 1 a. m.

—Prevenir al idóneo Pedro Civalero, establecido con farmacia en San Martín de las Escobas, que si se olvida de inscribir el número las recetas en los medicamentos que despacha, ó reincide en el ejercicio ilegal de la medicina, se le aplicará la multa reglamentaria.

—Informar al ministerio de gobierno, la razón que asiste á los vacunadores nacionales en servicio, para cobrar sus cuentas por movilidad. Expresarle que el importe de esos gastos, los puede pagar este consejo, con fondos de que aún dispone.

—Considerar equitativa la suma de 3000 pesos — que cobran los doctores Agustín Allende Lezama y Carlos Pillado Matheu, por asistencia médica-quirúrgica, consistente en laparatomía con suptura de intestinos en cinco puntos distintos en las ansas intestinales; tratar quirúrgicamente la formación de un ano contra natura en el costado izquierdo, comprendiendo además entre 28 á 30 días de curaciones y consultas motivadas por el estado del causante de la sucesión, don Santiago Escobar.

———(o)———

CASA DE GOBIERNO

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Comisario general de la jefatura política de San Gerónimo, don Sales Ramos.

—2º jefe de la oficina de registro civil de Reconquista, don Ernesto Barrozo.

—Comisario general de la jefatura del departamento Belgrano, en reemplazo de Diego C. Rojas, que renunció, don Juan Lantana; y comisario de policía en sustitución de éste último, don Gerónimo Curione.

—Expendedor de estampillas de Carlos Pellegrini, don Ceferino Fuentes.

Autorizaciones

Se autoriza á la dirección de obras públicas, para construir administrativamente diversas obras destinadas á mejorar las condiciones de seguridad é higiene de la cárcel pública de esta capital, con un presupuesto de 13.190 pesos con 67 centavos.

—Se aprueban los planos y presupuestos referentes á la construcción de un aljibe y piso de baldoza en el patio de la escuela fiscal de Rafaela, y cuyo costo alcanza á 5.162.25 pesos, obras que se ordenan á pedido del consejo de educación.

—Se autoriza á la administración del puerto para contratar con la sociedad telefónica, la instalación de una línea entre las bocas del canal de acceso y la administración, y que costará 790 pesos, siendo la propuesta más baja de las presentadas.

Creación de puestos

Se solicita de la legislatura, la creación de dos puestos de auxiliares de primera, en la receptoría de rentas de Rosario, con la asignación mensual de 120 pesos.

Comisiones de fomento

Nómbranse para constituir la comisión de fomento de Tostado, á los señores José Marinelli, Marcos Mechaudy y Gustavo Brunelli.

—Para la de Centeno, á los señores Luis Avalle, Matías Bertichi y Basto Lanzi.

—Apruébase el balance y comprobantes, correspondientes al año 1911, presentado por la comisión de fomento de Pavón Arriba.

—Se concedió á la comisión de fomento de San Justo, la suma de 150 pesos nacionales para que los invierta en la próxima fiesta del árbol.

—Se concedió la autorización solicitada por la comisión de fomento de San Martín Norte, para invertir de sus rentas propias, la suma de 50 pesos en la celebración de los festejos patrios del 9 de julio.

—Autorízase á la comisión de fomento de Las Toscas, para que invierta de sus rentas propias, la suma de mil pesos nacionales, con destino á la construcción de un salón ó aula en el edificio que ocupa actualmente la escuela elemental que sostiene la nación en dicho punto.

—Se concedió al señor Estanislao L. Fraga, una prórroga de 90 días, á contar desde hoy, para que dé cumplimiento á la resolución gubernativa del 6 de septiembre de 1911.

Reforma de la ley orgánica de tribunales

Se envió á las cámaras el siguiente proyecto de ley:

Art. 1º—Sustitúyense los artículos 158, 159 y 160 de la sección 2ª, título XVI de la ley orgánica de los tribunales, por los siguientes:

Art. 158.—Los Registros de Contratos Públicos de la Provincia serán individualizados con el número respectivo; y atendiéndose á la distribución actual de los cien registros creados por las leyes de 7 de diciembre de 1889, y 27 de noviembre de 1891, corresponderán al departamento La Capital los números del uno al veinte y uno inclusive; á Las Colonias, del veinte y dos al veinte y cinco; á San Gerónimo, el número veinte y seis; á Castellanos del veinte y siete al veinte y nueve; á Vera, el número treinta; á General Obligado, los números treinta y uno y treinta y dos; á San Cristóbal, los números treinta y tres y treinta y cuatro; á San Javier, el número treinta y cinco; á San Martín, los números treinta y seis y treinta y siete; á Rosario, del treinta y ocho al noventa y uno inclusive; á General López, del noventa y dos al noventa y cuatro; á Caseros, los números noventa y cinco y noventa y seis; á Iriondo, los números noventa y siete y noventa y ocho, y á Constitución, los números noventa y nueve y cien. El Poder Ejecutivo, dentro de esta atribución, determinará á cada uno de los escribanos en ejercicio, el número de su registro.

Art. 159—Créanse veinte registros más de Contratos Públicos, numerados del ciento uno al ciento veinte inclusive, los que serán distribuidos por el Poder Ejecutivo, en los departamentos en que no existen actualmente ó en cualquiera otro de los que ya lo tienen. Una vez hecha la distribución por el Poder Ejecutivo no podrá ser variada, ni trasladarse los Registros de un Departamento á otro, sino por Ley especial.

Art. 160—Los Registros de Contratos Públicos, serán de carácter permanente y corresponderá al Poder Ejecutivo la concesión de los mismos, previos los informes que creyere necesarios. No caducarán en ningún caso, debiendo el Poder Ejecutivo proveer las vacantes que se produzcan por fallecimiento, destitución ó renuncia de los Escribanos que los tengan á su cargo.

Art. 2º—Comuníquese.—Herrera.

La policía de Rosario

El ejecutivo pasó á las cámaras el siguiente mensaje:

Santa Fe, junio 21 de 1912.

A la Honorable Legislatura de la Provincia.—Sala de Sesiones:

Tengo el agrado de someter á la consideración de V. H. el adjunto proyecto de Ley por el cual se amplía en la cantidad de dos mil cuatrocientos pesos moneda nacional el ítem 2º, inciso III, Capítulo IIº, Sección IIª del Presupuesto Vigente, que corresponde á la Jefatura Política de Rosario.

Fundando el referido proyecto de Ley, significo á V. H. que con fecha 17 de Mayo ppdo feneció el contrato de locación que la mencionada Jefatura tenía contraído por la propiedad ubicada en la calle Córdoba esquina Buenos Aires, en que se halla instalada la Alcaidía y Depósito de Contraventores, cuyo alquiler mensual importaba la suma de trescientos pesos.

De las informaciones que trasmite el señor Jefe Político, resulta que dicho local, consta solamente de ocho habitaciones reducidas y dos pequeños patios, es de construcción antigua y se encuentra muy deteriorado, no reuniendo las condiciones indispensables para alojar en él los contraventores y detenidos á disposición de los Jueces cuyo número oscila entre ciento treinta y ciento sesenta, aparte de los dementes y mujeres que requieren una división especial.

No escapará al criterio de V. H. el grave constante peligro para la salud pública que entraña el hacinamiento de detenidos en área tan reducida de terrenos, como asimismo la inseguridad de su custodia y las consecuencias inevitables que resultan de tener en contacto con profesionales del delito en todas sus manifestaciones, á los menores contraventores que por causas leves, se hallan detenidos en el mismo local.

Surge, pues, la necesidad imprescindible de alquilar un nuevo edificio amplio y que reuna las condiciones de seguridad indispensables y es, persiguiendo la realización de tal propósito, que la Jefatura de Rosario tiene en vista una propiedad colindante á la ocupada en la actualidad por la Alcaidía, la que juntamente con ésta y previas algunas reformas de muy poca importancia, llenarán satisfactoriamente el objeto á que se destinan.

La adquisición de ese nuevo local, originará al fisco, por concepto de alquileres, una erogación de cuatrocientos pesos moneda nacional mensuales, que no están comprendidos en el ítem correspondiente del Presupuesto; y es por esta circunstancia que acompaño el Proyecto de Ley, ampliando dicho ítem en la cantidad de dos mil cuatrocientos pesos que se necesitan para imputar el referido gasto hasta la terminación del presente ejercicio económico.

Conceptuo innecesario abundar en mayores consideraciones para justificar la procedencia del proyecto y solicito de V. H. le preste su sanción.

Dios guarde á V. H.—MANUEL J. MENCHACA.—Antonio Herrera.

———(o)———

Consejo de Educación

En la última reunión de los miembros del Consejo de Educación, se acordó:

Aceptar el presupuesto del señor Juan Marioni y autorizar al director de la escuela de Loma Alta, señor Jaime Arostegui, para invertir el importe de la suscripción del vecindario que obra en su poder, en la forma aconsejada por la inspección general.

—Autorizar á la inspección de Rosario, para que invierta la suma de 160 pesos, en alquiler de un local que sirva para depósito de mobiliario.

—Pasar el expediente 574, á la dirección de la escuela de San Carlos Centro, á fin de que especifique con claridad las refacciones á efectuarse.

—Autorizar al director de la escuela de Felicia, para que invierta la suma de 12.70 pesos, en compra de sillas y escobas.

—Autorizar la remisión de 20 bancos y un armario, á la escuela de Diaz.

—Conceder la suma de doscientos pesos que solicita la comisión de damas de Helvecia, para integrar la que tiene reunida, con objeto de comprar un piano para la escuela local.

—Devolver el expediente 57 B, al recurrente, para que se presente en forma y guarde estilo.

—Solicitar del P. E., sea nombrada ayudante de escuelas, la señorita Damiana Valdivieso, en reemplazo de Angela B. de Brayunta, que renunció.

—Elevar á la categoría de graduada, la escuela elemental de varones número 7, de Rosario.

—Conceder un mes de permiso, á la ayudante de la escuela elemental de varones, número 7, de Rosario, señorita Cecilia Ferreyra, debiendo reemplazarla la señorita Juana Basualdo.

—Solicitar del P. E., se nombre á la señora María T. de Cavalganti, directora de la escuela elemental de segunda categoría, del barrio Matadero, de Rosario, en reemplazo de la señorita Mercedes Encarriga, y solicitar el nombramiento de la profesora, con 120 pesos, para la escuela elemental de niñas número 4, en reemplazo de la señorita Clotilde Cavazo, cuyo nombramiento se dejará sin efecto, por haber hecho abandono de su puesto.

—Mandar extender el título de maestra rural, por haber rendido el examen de práctica, á la señorita Luisa Caffaratti, disponiendo que contaduría le levante el descuento que pesa sobre su sueldo.

—Mandar liquidar á la inspección de talleres, la suma de 1.704,10 pesos, para adquirir materia prima para la construcción de mobiliario con destino á las escuelas.

—Pasar el expediente 88 O, á la inspección general, para su archivo, en virtud de haberse elevado al ejecutivo la renuncia de la señorita Catalina Polo.

—Autorizar el traslado de la escuela de San Urbano, á la casa de la señora Flora P. de Lima, por el alquiler mensual de 150 pesos, y que para firmarse el contrato por la presidencia, el apoderado de la locadora debe remitir el folio en forma que lo acredite como tal.

Ultima hora

Reaparece el fantasma en el Paraguay—Información política—Ecos del baile en la casa de Gobierno.

B. AIRES, junio 22 (1.20 a. m.)—Llegan rumores insistentes de Posadas, según los cuales, se habría sublevado la escuadra.

Parece comprobarse que el candidato á la presidencia, Schaerer, ha provocado alteraciones en el orden público, oponiendo resistencia á las tropas legales por haber constatado oposición á su candidatura, por parte de dos ministros del gabinete actual.

Han intervenido en los sucesos, Chirife y Mendoza.

El jefe de las fuerzas legales es Encarnación, partió inmediatamente hacia Asunción, acompañado de alguna tropa, armada.

—Según el informe circulado en antesalas, sobre el escrutinio de las elecciones de La Rioja, el candidato Jaramillo obtendrá el triunfo, por algo más de 600 votos.

Luna pidió la anulación de varias mesas.

—A las once y media llegó Campos Salles á la casa de gobierno, dando comienzo el baile ofrecido por el doctor Sáenz Peña, al personaje brasileño.

Los alrededores de la casa de gobierno están animadísimos.

Sigue el baile en medio de la mayor animación y esplendor.

———(o)———

Policiales

Aclaración

Atendiendo al contenido del suelto que apareció en nuestra edición de ayer, en esta misma sección, titulado «Diálogo en la comisaría 1ª», se nos apersonó el señor Fernández (ex tesorero del Banco de la Nación), extrañándose de que se le sindicase como autor del desliz apuntado.

En pro del establecimiento de la verdad, iniciamos la depuración oportuna, resultando ser una interpretación informativa, originada por la circunstancia de encontrarse el señor Fernández en aquel momento en el café que se citaba y coincidir su apellido con el del verdadero autor de lo ocurrido.

Creemos con esto, dejar á salvo la honorabilidad del señor Fernández, para lo cual, hacemos gustosos esta aclaración, deplorando la interpretación habida.

Por ebriedad

La comisaría 2ª remitió al departamento de policía, donde probablemente, —si es que no abona la multa—pasará una temporadita al sujeto Servando Carrizo, por haber promovido un desorden en completo estado de ebriedad.

Remitidos

A disposición del señor juez de instrucción en turno, fueron remitidos ayer de Vera, por estar acusados de abigeato, los sujetos Bonifacio Vega y Pedro y Lisardo Barraza.

Encuéntranse detenidos é incomunicados en el depósito de contraventores

De Helvecia

Fueron remitidos ayer de Helvecia, á disposición del señor juez de instrucción en turno, los sujetos Mariano Cardoso y Emilio Gómez, el primero por estar acusado de lesiones y el segundo, por pendencia.

———(o)———

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 21

JUZGADOS CIVILES

2ª NOMINACION—En el juicio seguido por don Antonio Casalegno contra Ceferino Garnica, por desalojo, se falló: haciendo lugar á la acción instaurada y en consecuencia demandar al demandado á desalojar el terreno que motivó este juicio, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si no lo efectúa, con costas. Regúlanse los honorarios del doctor Héctor S. López en la suma de cien pesos nacionales y en doscientos de igual moneda, los de su abogado doctor Aldao.

—Por fallecimiento de Pedro Alcántara Basualdo, fueron declarados únicos y universales herederos su esposa sobreviviente Justa Córdoba y sus hijos legítimos Juana Florinda, Bárbara, Ma-

(Continúa en la página 10)